



Gaceta Municipal Oficial

Gobierno Municipal de García, Nuevo León

Tomo I, Número 16

García, Nuevo León, Lunes 9 de enero de 2023

SECCIONES

AYUNTAMIENTO

SUMARIO

AYUNTAMIENTO.

ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 2022, QUE REQUIEREN PUBLICACIÓN.

Acuerdo por el que se aprueba los acuerdos derivados del Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal relativo a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos para el Municipio de García, Nuevo León, dentro del Ejercicio Fiscal 2022 dos mil veintidós.

3 - 14

Acuerdo por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 dos mil veintitrés y el Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 177 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 33 fracción III inciso c) y 179 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, Mediante Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal.

14 - 35

ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 2022, QUE REQUIEREN PUBLICACIÓN.

Acuerdo por el que se aprueba del acta de la sesión ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2022, que obra bajo el acta número 50.

35

Acuerdo por el que se aprueba del acta de la sesión extraordinaria de fecha 08 de diciembre de 2022, que obra bajo el acta número 51.

35

Publicación ordinaria

Año MMXXIII - Tomo I, Número 16

MEDIO DE DIFUSIÓN MUNICIPAL

COORDINACIÓN DE LA EDICIÓN, PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN A CARGO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2022, QUE REQUIEREN PUBLICACIÓN.

Acuerdo por el que se aprueba la Validación del calendario oficial de los días inhábiles de la Administración Pública Municipal, correspondientes al primer semestre del año 2023, siendo estos sábados y domingos, lunes 06 de febrero (en conmemoración del día 05 de febrero), martes 21 de marzo, lunes 01 de mayo, viernes 05 de mayo y el período vacacional de primavera que comprende del lunes 03 de abril 2023 al viernes 14 de abril 2023.

35

AYUNTAMIENTO

Sesión Extraordinaria / 8 de Diciembre del 2022 / Acta No. 51

1.-Se aprobó por unanimidad de votos los acuerdos derivados del Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal relativo a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos para el Municipio de García, Nuevo León, dentro del Ejercicio Fiscal 2022 dos mil veintidós; mismo que hace consistir en lo siguiente:

C.C. Integrantes del Republicano Ayuntamiento de
García, Nuevo León
Presentes. -

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo establecido por los artículos 61, 63, 66 fracción II, 68 fracción II y de más relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, nos permitimos presentar a este Ayuntamiento la “Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022”, mismo que fue elaborado por el C. Tesorero Municipal, bajo los siguientes antecedentes:

ANTECEDENTES

El Tesorero Municipal, llevó a cabo una reunión con los integrantes de la Comisión de Hacienda, a fin de presentar y explicarnos la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, así como los criterios tomados en la elaboración del mismo, el cual obedece a las operaciones autorizadas y realizadas por las diferentes dependencias del Municipio, así como por este R. Ayuntamiento y sus diferentes comisiones; teniendo en cuenta los siguientes fundamentos legales;

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que el artículo 177 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, establece que los Presupuestos de Egresos y modificaciones al mismo de los municipios serán aprobados por los Ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles.

SEGUNDO. - Que el artículo 181 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León señala que las modificaciones al Presupuesto de Egresos que autorice el Ayuntamiento deberán

publicarse en el Periódico Oficial del Estado, dentro de los quince días siguientes a la fecha del acuerdo respectivo.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud que ante esta Comisión de Hacienda queda explicada a satisfacción la información financiera contenida, así como los conceptos que integran la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, por lo que esta Comisión propone que dicho Informe, anexo a este dictamen, se presente al R. Ayuntamiento para la aprobación correspondiente y proceder a la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado, el cual se integra como sigue:

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

PRIMER MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTOS DE EGRESOS POR PROGRAMA DEL EJERCICIO 2022

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO EJERCICIO	PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	488,638,070.64	604,994,993.21
SERVICIOS COMUNITARIOS	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	73,576,990.68	66,983,333.78
DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	42,491,059.32	81,401,791.35
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	4,399,880.04	5,271,238.37

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	ADMINISTRACIÓN SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de equipo de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	58,421,806.08	60,312,137.71
---	---	---	---------------	---------------

ADQUISICIONES	ADMINISTRACIÓN SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Efectuar las adquisiciones de viene muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la administración	1,809,287.88	12,981,226.22
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	6,519,264.48	30,996,456.78
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Realizar las obras públicas que beneficien a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomaran los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	29,815,446.12	37,709,344.19
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	270,137,146.92	301,343,468.00
OBLIGACIONES FINANCIERAS	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	37,922,084.64	37,922,084.64

APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	138,583,610.40	114,707,877
EGRESOS TOTALES			1,152,314,647.20	1,354,623,951

Municipio de García Nuevo León				
1ra MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022				
	Clasificador por Objeto del Gasto	Importe	Ampliaciones / Reducciones	Presupuesto Modificado
	Total	1,152,314,646	202,309,304	1,354,623,951
	Servicios Personales	423,036,199	51,000,000	474,036,199
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	159,611,562	10,000,000	169,611,562
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	102,274,391	8,000,000	110,274,391
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	50,236,173	25,000,000	75,236,173
1400	Seguridad Social	45,834,214	-	45,834,214
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	15,444,052	-	15,444,052
1600	Previsiones	-	-	-
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	49,635,806	8,000,000	57,635,806
	Materiales y Suministros	100,829,410	38,500,000	139,329,410
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	11,978,607	12,000,000	23,978,607
2200	Alimentos y Utensilios	2,303,097	2,000,000	4,303,097

2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	13,465,679	1,000,000	14,465,679
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,744,865	1,000,000	5,744,865
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	59,659,693	1,000,000	60,659,693
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,988,059	20,000,000	22,988,059
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	2,317,597	1,000,000	3,317,597
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,371,811	500,000	3,871,811
	Servicios Generales	394,052,774	95,150,000	489,202,774
3100	Servicios Básicos	95,301,839	-	95,301,839
3200	Servicios de Arrendamiento	82,439,711	1,000,000	83,439,711
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	6,857,081	100,000	6,957,081
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	17,582,416	-	17,582,416
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	172,483,843	3,000,000	175,483,843
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,700,049	1,000,000	6,700,049
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	47,088	50,000	97,088
3800	Servicios Oficiales	9,974,276	30,000,000	39,974,276

3900	Otros Servicios Generales	3,666,471	60,000,000	63,666,471
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	33,966,517	600,000	34,566,517
4300	Subsidios y Subvenciones	55,909	100,000	155,909
4400	Ayudas Sociales	32,511,801	-	32,511,801

4500	Pensiones y Jubilaciones	1,286,988	500,000	1,786,988
4800	Donativos	111,819	-	111,819
	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,092,981	31,880,000	39,972,981
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	875,663	10,000,000	10,875,663
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	3,000,000	3,000,000
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	300,000	300,000
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	5,705,669	12,000,000	17,705,669
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	892,214	6,000,000	6,892,214
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	378,367	500,000	878,367
5900	Activos Intangibles	241,068	80,000	321,068
	Inversión Pública	143,157,958	1,462,637	141,695,321
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	136,886,155	1,462,637	135,423,519
6200	Obra Pública en Bienes Propios	6,271,803	-	6,271,803
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-
	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	13,358,059	13,358,059	- 0
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	13,358,059	13,358,059	- 0
	Deuda Pública	35,820,748	-	35,820,748
9100	Amortización de la Deuda Pública	17,759,468		17,759,468
9200	Intereses de la Deuda Pública	11,061,280		11,061,280
9700	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	7,000,000		7,000,000

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda Municipal, somete a consideración de este órgano colegiado la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba la primera modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de García, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2022, del Municipio de García, Nuevo León, mismos que por concepto en lo General se hace consistir en lo siguiente:

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

PRIMER MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTOS DE EGRESOS POR PROGRAMA DEL EJERCICIO 2022

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO EJERCICIO	PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	488,638,070.64	604,994,993.21
SERVICIOS COMUNITARIOS	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	73,576,990.68	66,983,333.78
DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	42,491,059.32	81,401,791.35

SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	4,399,880.04	5,271,238.37
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	ADMINISTRACIÓN SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de equipo de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	58,421,806.08	60,312,137.71

ADQUISICIONES	ADMINISTRACIÓN SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Efectuar las adquisiciones de viene muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la administración	1,809,287.88	12,981,226.22
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	6,519,264.48	30,996,456.78
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PÚBLICAS Y SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Realizar las obras públicas que beneficien a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomaran los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	29,815,446.12	37,709,344.19
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	270,137,146.92	301,343,468.00

OBLIGACIONES FINANCIERAS	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	37,922,084.64	37,922,084.64
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	138,583,610.40	114,707,877
EGRESOS TOTALES			1,152,314,647.20	1,354,623,951

Municipio de García Nuevo León				
1ra MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022				
	Clasificador por Objeto del Gasto	Importe	Ampliaciones / Reducciones	Presupuesto Modificado
	Total	1,152,314,646	202,309,304	1,354,623,951
	Servicios Personales	423,036,199	51,000,000	474,036,199
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	159,611,562	10,000,000	169,611,562
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	102,274,391	8,000,000	110,274,391
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	50,236,173	25,000,000	75,236,173
1400	Seguridad Social	45,834,214	-	45,834,214
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	15,444,052	-	15,444,052
1600	Previsiones	-	-	-
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	49,635,806	8,000,000	57,635,806

	Materiales y Suministros	100,829,410	38,500,000	139,329,410
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	11,978,607	12,000,000	23,978,607
2200	Alimentos y Utensilios	2,303,097	2,000,000	4,303,097
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	13,465,679	1,000,000	14,465,679
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,744,865	1,000,000	5,744,865
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	59,659,693	1,000,000	60,659,693
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,988,059	20,000,000	22,988,059
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	2,317,597	1,000,000	3,317,597
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,371,811	500,000	3,871,811
	Servicios Generales	394,052,774	95,150,000	489,202,774
3100	Servicios Básicos	95,301,839	-	95,301,839
3200	Servicios de Arrendamiento	82,439,711	1,000,000	83,439,711
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	6,857,081	100,000	6,957,081
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	17,582,416	-	17,582,416
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	172,483,843	3,000,000	175,483,843
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,700,049	1,000,000	6,700,049
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	47,088	50,000	97,088
3800	Servicios Oficiales	9,974,276	30,000,000	39,974,276
3900	Otros Servicios Generales	3,666,471	60,000,000	63,666,471

	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	33,966,517	600,000	34,566,517
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		-	-
4200	Transferencias al Resto del Sector Público		-	-
4300	Subsidios y Subvenciones	55,909	100,000	155,909
4400	Ayudas Sociales	32,511,801	-	32,511,801
4500	Pensiones y Jubilaciones	1,286,988	500,000	1,786,988
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		-	-
4700	Transferencias a la Seguridad Social		-	-
4800	Donativos	111,819	-	111,819
	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,092,981	31,880,000	39,972,981
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	875,663	10,000,000	10,875,663
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	3,000,000	3,000,000
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	300,000	300,000
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	5,705,669	12,000,000	17,705,669
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	892,214	6,000,000	6,892,214
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	378,367	500,000	878,367
5700	Activos Biológicos	-	-	-
5800	Bienes Inmuebles	-	-	-
5900	Activos Intangibles	241,068	80,000	321,068
	Inversión Pública	143,157,958	-	141,695,321
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	136,886,155	1,462,637	135,423,519

6200	Obra Pública en Bienes Propios	6,271,803	-	6,271,803
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	
	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	13,358,059	13,358,059	- 0
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	13,358,059	13,358,059	- 0
	Deuda Pública	35,820,748	-	35,820,748
9100	Amortización de la Deuda Pública	17,759,468		17,759,468
9200	Intereses de la Deuda Pública	11,061,280		11,061,280
9700	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	7,000,000		7,000,000

SEGUNDO. - Se apruebe enviar al Periódico Oficial del Estado, la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, para su publicación.

.....rubricas.....

2.- se aprobó por unanimidad de votos a favor el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 dos mil veintitrés y el Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 177 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 33 fracción III inciso c) y 179 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, Mediante Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal, mismo que hace consistir en lo siguiente:

C.C. Integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León
Presente. -

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo establecido por los artículos 61, 63, 66 fracción II, 68 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, somete a la aprobación de este Ayuntamiento el “El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 y Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León” conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTES

En el presente proyecto se contemplan los rubros, que de conformidad con la legislación aplicable, representan las fuentes de egresos para el ejercicio fiscal 2023, siendo éstos los de: Administración Pública, Servicios Comunitarios, Desarrollo Social, Seguridad Pública y Tránsito,

Gaceta Municipal Oficial

García, Nuevo León, lunes 9 de enero de 2023

Mantenimiento y Conservación de Activos, Adquisiciones, Desarrollo Urbano y Ecología, Fondo de Infraestructura Social Municipal, Fondo de Fortalecimiento Municipal, Obligaciones Financieras y Aplicación de Otras Aportaciones.

Se hace notar que las bases tomadas en cuenta para la elaboración del proyecto son: El Sano Desarrollo de la Finanzas Públicas Municipales, el Equilibrio Financiero; asimismo, se tomó en cuenta el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2023 Subsidios, Bonificaciones, Incremento en los Ingresos propios que se ha venido observando en los últimos años, así como el hecho de que con el presente proyecto no se compromete la estabilidad de las Finanzas Públicas Municipales, así como una remuneración adecuada para el desempeño de la función y proporcional a sus responsabilidades.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que en el artículo 177 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y artículo 33 fracción III inciso c) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establecen que los Presupuestos de Egresos de los Municipios serán aprobados por los Ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles y deberán ser aprobados y difundidos a más tardar el 31 de diciembre de cada año; asimismo el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los servidores públicos recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión que deberá ser proporcional a sus responsabilidades, que dicha remuneración será determinada anual y equitativamente en los Presupuestos de Egresos correspondientes bajo las bases de ser específicas y contemplar sus tabuladores. Que, respecto a los tabuladores, la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León, dispone en el artículo 179, segundo párrafo, que los Presupuestos de Egresos deberán incluir los tabuladores de la remuneración que perciban los servidores públicos municipales hasta el nivel de coordinador de cada dependencia o entidad que integre la Administración Pública.

SEGUNDO.- Que con fundamento en los artículos 75 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León; 178, 179, 180, 181 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, El presupuesto de Egresos Municipal será el que apruebe el Ayuntamiento, para sufragar, desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre del 2023, correspondiente a las obras y los servicios públicos previstos en los programas a cargo de las dependencias de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal establecen que los Ayuntamientos y que a más tardar el día 31 de diciembre del año que antecede al ejercicio de su Presupuesto de Egresos, el Ayuntamiento deberá difundir un resumen del mismo.

TERCERO.- Que el presente Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2023, se realiza tomando en consideración el proyecto presentado por el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, en ejercicio de lo dispuesto por los artículos 100 fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 14 apartado B. Fracción I, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León, los cuales establecen como facultades y obligaciones de dicho servidor público, elaborar el proyecto de Presupuesto de Egresos.

CUARTO.- Que esta Comisión procedió al estudio y revisión los rubros, que de conformidad con la legislación aplicable, representan las fuentes de egresos para el ejercicio fiscal 2023, siendo estos los de: Administración Pública, Servicios Comunitarios, Desarrollo Social, Seguridad Pública y Tránsito, Mantenimiento y Conservación de Activos, Adquisiciones, Desarrollo Urbano y Gaceta Municipal Oficial
García, Nuevo León, lunes 9 de enero de 2023

Ecología, Fondo de Infraestructura Social Municipal, Fondo de Fortalecimiento Municipal, Obligaciones Financieras y Aplicación de Otras Aportaciones, de igual forma se consideró el Tabulador de Sueldos y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, así como el Detalle de Presupuesto de Egresos, y la totalidad de los Rubros contenidos en el mismo, documentos que forman parte del presente, identificados como Anexo Único.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que por disposición de los artículos 38, 40 fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la Comisión de Hacienda Municipal, es de las comisiones que forman parte del Ayuntamiento como un órgano de estudio y dictamen, que auspicia en la mejor ejecución de los programas de obras y servicios, que estudia y propone al Ayuntamiento los proyectos de solución a los problemas de su conocimiento, a efecto de atender las ramas de Gobierno y de la Administración Pública Municipal, que está facultada para la elaboración y presentación del presente dictamen con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III y V, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO. - Que el presente dictamen tiene su base legal en lo establecido en los artículos 33, fracción III, incisos e), i) y j), 66, fracciones III y V, y 100, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 2, fracción XII, 7, 10 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León; y artículo sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2023.

TERCERO. - Que esta Comisión procedió al estudio, análisis y revisión del “Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 y Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León” conforme a lo siguiente:

Municipio de García Nuevo León			
Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2023			
PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
ADMINISTRACION	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL,	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	612,260,023
	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL, OFICINA EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARIA PARTICULAR		

SERVICIOS COMUNITARIOS	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	60,857,117
DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	50,703,183

SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO	Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	3,397,456
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de equipo de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	88,713,313
ADQUISICIONES	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar las adquisiciones de viene muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la administración	16,242,977
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	73,432,044
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Realizar las obras públicas que beneficien a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomaran los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	41,242,800

FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	332,877,928
OBLIGACIONES FINANCIERAS	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	31,247,772
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	187,079,637
		EGRESOS TOTALES	1,498,054,252

Municipio de García Nuevo León		
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023		
	Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Cuenta	Total	1,498,054,252
	Servicios Personales	460,913,918
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	159,938,998
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	120,691,710
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	47,443,724
1400	Seguridad Social	59,439,315
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	16,087,782
1600	Previsiones	-
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	57,312,389
	Materiales y Suministros	173,085,409

2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	31,242,019
2200	Alimentos y Utensilios	3,506,180
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	17,852,099
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	6,775,550
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	78,128,978
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	30,770,706
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	1,242,061
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,567,816
	Servicios Generales	546,651,938
3100	Servicios Básicos	117,209,932
3200	Servicios de Arrendamiento	116,297,773
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	17,811,048
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	12,438,200
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	187,929,752
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,947,920
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	196,265
3800	Servicios Oficiales	36,809,745
3900	Otros Servicios Generales	52,011,303
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,208,706
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	-

4300	Subsidios y Subvenciones	135,419
4400	Ayudas Sociales	22,782,720
4500	Pensiones y Jubilaciones	1,290,567
	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	35,370,917
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	7,246,496
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,578,828
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	119,770
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	19,563,141
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	5,818,603
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	860,392
5900	Activos Intangibles	183,687
	Inversión Pública	228,170,067
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	228,170,067
6200	Obra Pública en Bienes Propios	-
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-
7200	Acciones y Participaciones de Capital	-
	Participaciones y Aportaciones	-
8100	Participaciones	-
8200	Aportaciones	-
8300	Convenios	-
	Deuda Pública	29,653,297
9100	Amortización de la Deuda Pública	19,007,367

9200	Intereses de la Deuda Pública	9,579,752
9700	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,066,178

Así mismo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 fracción I y III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, así como lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, se revisan los formatos 7b y 7d.

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

**Municipio de García Nuevo León
Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)**

Concepto (b)	Iniciativa 2023	Proyección 2024	Proyección 2025	Proyección 2026	Proyección 2027	Proyección 2028
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,108,455,352	1,141,709,013	1,175,960,283	1,211,239,092	1,247,576,264	1,285,003,552
A. Servicios Personales	407,767,531	420,000,557	432,600,574	445,578,591	458,945,949	472,714,327
B. Materiales y Suministros	126,731,415	130,533,357	134,449,358	138,482,839	142,637,324	146,916,444
C. Servicios Generales	435,867,412	448,943,435	462,411,738	476,284,090	490,572,613	505,289,791
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,019,127	22,679,700	23,360,091	24,060,894	24,782,721	25,526,203
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,060,336	10,362,146	10,673,010	10,993,201	11,322,997	11,662,687
F. Inversión Pública	76,356,234	78,646,921	81,006,329	83,436,519	85,939,614	88,517,803
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	29,653,297	30,542,896	31,459,183	32,402,958	33,375,047	34,376,298
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	389,598,900	321,234,068	328,581,626	336,149,612	343,944,636	351,973,512
A. Servicios Personales	53,146,387	54,740,778.39	56,383,001.74	58,074,491.79	59,816,726.55	61,611,228.34

B. Materiales y Suministros	46,353,995	47,744,614.55	49,176,952.98	50,652,261.57	52,171,829.42	53,736,984.30
C. Servicios Generales	110,784,525	114,108,061.22	117,531,303.06	121,057,242.15	124,688,959.41	128,429,628.20
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,189,579	2,255,266.86	2,322,924.87	2,392,612.62	2,464,390.99	2,538,322.72
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	25,310,581	26,069,898.16	26,851,995.11	27,657,554.96	28,487,281.61	29,341,900.06
F. Inversión Pública	151,813,833	76,315,448.44	76,315,448.44	76,315,448.44	76,315,448.44	76,315,448.44
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	0	0	0	0
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	1,498,054,252	1,462,943,080	1,504,541,909	1,547,388,703	1,591,520,901	1,636,977,064

Formato 7 d) Resultados de Egresos – LDF

Municipio de García Nuevo León
Resultados de Egresos - LDF (PESOS)

Concepto (b)	2017	2018	2019	2020	2021	Actual 2022
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	505,904,471	557,329,131	577,249,604	921,558,279	614,446,639	784,247,266
A. Servicios Personales	253,371,870	271,875,856	238,319,978	370,996,040	296,283,314	328,807,843
B. Materiales y Suministros	60,534,171	35,366,076	53,132,504	68,335,724	46,008,134	82,583,886
C. Servicios Generales	129,638,262	165,902,365	233,371,695	262,849,433	213,610,088	314,041,638
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	656,310	1,598,883	1,293,000	5,011,115	19,469,221	17,037,393

E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	27,064,558	19,547,292	13,420,243	144,937,544	1,045,521	7,784,228
F. Inversión Pública	3,590,896	31,382,288	6,436,813	55,872,618	16,612,984	24,262,020
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	861,941	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	31,048,405	31,656,371	31,275,370	13,555,805	20,555,436	9,730,259
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	315,431,927	260,203,974	308,142,290	220,799,150	171,944,549	220,120,052
A. Servicios Personales	13,463,241	3,973,926	89,344,855	24,388,754	30,168,923	33,696,503
B. Materiales y Suministros	18,346,228	27,691,044	31,668,958	35,352,376	23,398,197	35,866,601
C. Servicios Generales	146,270,178	93,952,390	118,100,426	74,962,755	46,203,011	70,244,913
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,100,000	1,300,000	1,080,000	2,721,077	1,100,000	1,694,196
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,051,394	38,120,596	6,345,394	9,421,063	10,409,512	19,584,170
F. Inversión Pública	128,200,885	95,166,019	61,602,657	73,953,125	60,664,907	59,033,670
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	821,336,398	817,533,105	885,391,894	1,142,357,429	786,391,188	1,004,367,319

1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

2. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

MUNICIPIO DE GARCIA NUEVO LEON

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Eje Rector	Objetivo Estratégico	Nombre del Programa Presupuestario	Presupuesto Aprobado 2022
SEGURIDAD Y BIENESTAR	COMUNIDAD	BIENESTAR SOCIAL	46,479,129.79
		CULTURAL	281,336.61
		DEPORTIVA	4,351,351.10
		EDUCACION	454,813.06
		SALUDABLE	23,791,908.93
	INCLUSION JOVENES MUJERES Y NIÑOS	INCLUSION DE LA JUVENTUD	1,168,704.93
		INCLUSION DE LAS MUJERES	282,131.76
		INCLUSION EN LA FAMILIA	8,317,902.71
	SEGURIDAD	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD	174,353,888.91
		PREVENCION DEL DELITO	58,117,962.97
BUEN GOBIERNO	REACTIVACION ECONOMICA	PRODUCTIVO	8,631,898.11
		TURISMO	2,340,167.15
	RESPONSABLE	CIUDADANIA	11,637,270.68
		EFICIENCIA FINANCIERA	4,848,705.30
		INFORMADA	8,690,552.40
		PROFECIONALIZADA	5,210,323.55
		REGLAMENTADA / VINCULADA	62,157,662.81
TRANSPARENTE	1,038,733.21		
FUNCIONAL	FUNCIONAL	AGUA DISTRIBUCION	9,666,581.28
		ILUMINADO	106,253,260.97
		LIMPIO	96,458,193.99
	OBRA PUBLICA	OBRA PUBLICA	5,850,092.33
	URBANISMO	SUSTENTABLE	33,548,456.24
		TRANSPORTE ESCOLAR	22,365,637.49
		URBANIZADA	167,742,281.20
		PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	19,020,459.13
		NO PROGRAMABLE	614,994,845.25

Así mismo y para cumplir con lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV Penúltimo párrafo y 127 párrafos primero y segundo y fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 179, segundo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León se aprueba para su publicación el Tabulador de remuneraciones de los Servidores Públicos del Municipio de García, N.L para el ejercicio del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 quedando como sigue:

Municipio de García Nuevo León				
Análítico de plazas ejercicio 2023				
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones		
		Mínimo	Media	Máximo
Presidente Municipal	1	49,010	79,542	98,021
Síndico Municipal	2	23,525	32,935	47,050
Regidores	3	19,605	27,446	39,208
Secretario del Ayuntamiento	4	21,362	30,873	73,772
Secretarios	5	19,565	34,340	73,772
Comisario General	6	25,643	40,834	73,772
Tesorero Municipal	7	23,662	32,029	73,772
Director	8	19,134	24,975	42,725
Coordinador	9	9,454	12,976	18,537

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda Municipal, somete a consideración de este órgano colegiado la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de García, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2023 dos mil veintitrés, así como el Tabulador de Sueldos y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, mismos que por concepto en lo General se hace consistir en lo siguiente:

Municipio de García Nuevo León			
Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2023			
PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

ADMINISTRACION	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL,	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	612,260,023
	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL, OFICINA EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARIA PARTICULAR		
SERVICIOS COMUNITARIOS	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	60,857,117
DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	50,703,183
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO	Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	3,397,456
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de equipo de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	88,713,313
ADQUISICIONES	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la administración	16,242,977
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	73,432,044

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Realizar las obras públicas que beneficien a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomaran los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	41,242,800
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	332,877,928
OBLIGACIONES FINANCIERAS	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	31,247,772
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	187,079,637
		EGRESOS TOTALES	1,498,054,252

Municipio de García Nuevo León		
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023		
	Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Cuenta	Total	1,498,054,252
	Servicios Personales	460,913,918
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	159,938,998
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	120,691,710
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	47,443,724

1400	Seguridad Social	59,439,315
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	16,087,782
1600	Previsiones	-
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	57,312,389
	Materiales y Suministros	173,085,409
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	31,242,019
2200	Alimentos y Utensilios	3,506,180
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	17,852,099
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	6,775,550
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	78,128,978
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	30,770,706
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	1,242,061
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,567,816
	Servicios Generales	546,651,938
3100	Servicios Básicos	117,209,932
3200	Servicios de Arrendamiento	116,297,773
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	17,811,048
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	12,438,200
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	187,929,752
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,947,920

3700	Servicios de Traslado y Viáticos	196,265
3800	Servicios Oficiales	36,809,745
3900	Otros Servicios Generales	52,011,303
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,208,706

4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	-
4300	Subsidios y Subvenciones	135,419
4400	Ayudas Sociales	22,782,720
4500	Pensiones y Jubilaciones	1,290,567
	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	35,370,917
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	7,246,496
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,578,828
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	119,770
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	19,563,141
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	5,818,603
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	860,392
5900	Activos Intangibles	183,687
	Inversión Pública	228,170,067
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	228,170,067
6200	Obra Pública en Bienes Propios	-
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-

7200	Acciones y Participaciones de Capital	-
	Participaciones y Aportaciones	-
8100	Participaciones	-
8200	Aportaciones	-
8300	Convenios	-
	Deuda Pública	29,653,297
9100	Amortización de la Deuda Pública	19,007,367
9200	Intereses de la Deuda Pública	9,579,752
9700	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,066,178

Así mismo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 fracción I y III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, así como lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, se revisan los formatos 7b y 7d

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

**Municipio de García Nuevo León
Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)**

Concepto (b)	Iniciativa 2023	Proyección 2024	Proyección 2025	Proyección 2026	Proyección 2027	Proyección 2028
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,108,455,352	1,141,709,013	1,175,960,283	1,211,239,092	1,247,576,264	1,285,003,552
A. Servicios Personales	407,767,531	420,000,557	432,600,574	445,578,591	458,945,949	472,714,327
B. Materiales y Suministros	126,731,415	130,533,357	134,449,358	138,482,839	142,637,324	146,916,444
C. Servicios Generales	435,867,412	448,943,435	462,411,738	476,284,090	490,572,613	505,289,791
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,019,127	22,679,700	23,360,091	24,060,894	24,782,721	25,526,203
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,060,336	10,362,146	10,673,010	10,993,201	11,322,997	11,662,687

F. Inversión Pública	76,356,234	78,646,921	81,006,329	83,436,519	85,939,614	88,517,803
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	29,653,297	30,542,896	31,459,183	32,402,958	33,375,047	34,376,298
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	389,598,900	321,234,068	328,581,626	336,149,612	343,944,636	351,973,512
A. Servicios Personales	53,146,387	54,740,778.39	56,383,001.74	58,074,491.79	59,816,726.55	61,611,228.34
B. Materiales y Suministros	46,353,995	47,744,614.55	49,176,952.98	50,652,261.57	52,171,829.42	53,736,984.30
C. Servicios Generales	110,784,525	114,108,061.22	117,531,303.06	121,057,242.15	124,688,959.41	128,429,628.20
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,189,579	2,255,266.86	2,322,924.87	2,392,612.62	2,464,390.99	2,538,322.72
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	25,310,581	26,069,898.16	26,851,995.11	27,657,554.96	28,487,281.61	29,341,900.06
F. Inversión Pública	151,813,833	76,315,448.44	76,315,448.44	76,315,448.44	76,315,448.44	76,315,448.44
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	0	0	0	0
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	1,498,054,252	1,462,943,080	1,504,541,909	1,547,388,703	1,591,520,901	1,636,977,064

Formato 7 d) Resultados de Egresos – LDF

Municipio de García Nuevo León
Resultados de Egresos - LDF (PESOS)

Concepto (b)	2017	2018	2019	2020	2021	Actual 2022

1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	505,904,471	557,329,131	577,249,604	921,558,279	614,446,639	784,247,266
A. Servicios Personales	253,371,870	271,875,856	238,319,978	370,996,040	296,283,314	328,807,843
B. Materiales y Suministros	60,534,171	35,366,076	53,132,504	68,335,724	46,008,134	82,583,886
C. Servicios Generales	129,638,262	165,902,365	233,371,695	262,849,433	213,610,088	314,041,638
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	656,310	1,598,883	1,293,000	5,011,115	19,469,221	17,037,393
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	27,064,558	19,547,292	13,420,243	144,937,544	1,045,521	7,784,228
F. Inversión Pública	3,590,896	31,382,288	6,436,813	55,872,618	16,612,984	24,262,020
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	861,941	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	31,048,405	31,656,371	31,275,370	13,555,805	20,555,436	9,730,259
		-				
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	315,431,927	260,203,974	308,142,290	220,799,150	171,944,549	220,120,052
A. Servicios Personales	13,463,241	3,973,926	89,344,855	24,388,754	30,168,923	33,696,503
B. Materiales y Suministros	18,346,228	27,691,044	31,668,958	35,352,376	23,398,197	35,866,601
C. Servicios Generales	146,270,178	93,952,390	118,100,426	74,962,755	46,203,011	70,244,913
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,100,000	1,300,000	1,080,000	2,721,077	1,100,000	1,694,196
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,051,394	38,120,596	6,345,394	9,421,063	10,409,512	19,584,170
F. Inversión Pública	128,200,885	95,166,019	61,602,657	73,953,125	60,664,907	59,033,670
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones		-	-	-	-	
H. Participaciones y Aportaciones		-	-	-	-	
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	

3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	821,336,398	817,533,105	885,391,894	1,142,357,429	786,391,188	1,004,367,319
---	-------------	-------------	-------------	---------------	-------------	---------------

1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

2. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

MUNICIPIO DE GARCIA NUEVO LEON
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Eje Rector	Objetivo Estratégico	Nombre del Programa Presupuestario	Presupuesto Aprobado 2022
SEGURIDAD Y BIENESTAR	COMUNIDAD	BIENESTAR SOCIAL	46,479,129.79
		CULTURAL	281,336.61
		DEPORTIVA	4,351,351.10
		EDUCACION	454,813.06
		SALUDABLE	23,791,908.93
	INCLUSION JOVENES MUJERES Y NIÑOS	INCLUSION DE LA JUVENTUD	1,168,704.93
		INCLUSION DE LAS MUJERES	282,131.76
		INCLUSION EN LA FAMILIA	8,317,902.71
	SEGURIDAD	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD	174,353,888.91
PREVENCION DEL DELITO		58,117,962.97	
BUEN GOBIERNO	REACTIVACION ECONOMICA	PRODUCTIVO	8,631,898.11
		TURISMO	2,340,167.15
	RESPONSABLE	CIUDADANIA	11,637,270.68
		EFICIENCIA FINANCIERA	4,848,705.30
		INFORMADA	8,690,552.40
		PROFECIONALIZADA	5,210,323.55
		REGLAMENTADA / VINCULADA	62,157,662.81
		TRANSPARENTE	1,038,733.21
	FUNCIONAL	FUNCIONAL	AGUA DISTRIBUCION
ILUMINADO			106,253,260.97

	LIMPIO	96,458,193.99
	OBRA PUBLICA	5,850,092.33
URBANISMO	SUSTENTABLE	33,548,456.24
	TRANSPORTE ESCOLAR	22,365,637.49
	URBANIZADA	167,742,281.20
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		19,020,459.13
NO PROGRAMABLE		614,994,845.25
Total, general		1,498,054,251.84

Así mismo y para cumplir con lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV Penúltimo párrafo y 127 párrafos primero y segundo y fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 179, segundo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León se aprueba para su publicación el Tabulador de remuneraciones de los Servidores Públicos del Municipio de García, N.L para el ejercicio del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 quedando como sigue:

Municipio de García Nuevo León				
Analítico de plazas ejercicio 2023				
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones		
		Mínimo	Media	Máximo
Presidente Municipal	1	49,010	79,542	98,021
Síndico Municipal	2	23,525	32,935	47,050
Regidores	3	19,605	27,446	39,208
Secretario del Ayuntamiento	4	21,362	30,873	73,772
Secretarios	5	19,565	34,340	73,772
Comisario General	6	25,643	40,834	73,772
Tesorero Municipal	7	23,662	32,029	73,772
Director	8	19,134	24,975	42,725
Coordinador	9	9,454	12,976	18,537

REGLAS DE APLICACIÓN. –

1.- Este tabulador se establece de acuerdo con los criterios de valuación y necesidades del municipio de García, Nuevo León

2.- En este documento se consignan los sueldos mensuales para el personal de base, sin considerar las prestaciones y está sujeto a lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo establecido en el artículo 23 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León y demás disposiciones aplicables.

3.- Las prestaciones generales para el personal se integran por: aguinaldo, prima vacacional, horas extras, bono de calidad y otras gratificaciones que se requieran

*El aguinaldo consiste en 60 días para el personal sindicalizado y 50 días para personal de confianza, dividido para su pago en dos periodos.

SEGUNDO. - Se aprueba enviar al Periódico Oficial del Estado, el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2023, así como el Tabulador de Sueldos y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, para su publicación.

Sesión Ordinaria / 8 de Diciembre del 2022 / Acta No. 52

1.-Se aprobó por unanimidad de votos el Acuerdo por el que se aprueba del acta de la sesión ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2022, que obra bajo el acta número 50.

2.-Se aprobó por unanimidad de votos el Acuerdo por el que se aprueba del acta de la sesión extraordinaria de fecha 08 de diciembre de 2022, que obra bajo el acta número 51.

Sesión Ordinaria / 15 de Diciembre del 2022 / Acta No. 53

1.- Se aprobó por unanimidad de votos la Validación del calendario oficial de los días inhábiles de la Administración Pública Municipal, correspondientes al primer semestre del año 2023, siendo estos sábados y domingos, lunes 06 de febrero (en conmemoración del día 05 de febrero), martes 21 de marzo, lunes 01 de mayo, viernes 05 de mayo y el período vacacional de primavera que comprende del lunes 03 de abril 2023 al viernes 14 de abril 2023.



<http://garcia.gob.mx>